



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Revsion Interdicción
Demandante	Ana Patricia Zuluaga Giraldo c.c. 43.063.613
Demandado	Victor Amed Zuluaga Giraldo c.c. 70.694.847
Radicado	05001 31 10 014 2018 00851 00
Decisión	Trasalada Informe Valoración de Apoyos

Al tenor de lo dispuesto en el numeral 6°, del artículo 38 de la ley 1996 de 2019, se da traslado a las partes y al Ministerio Público por el término de 10 días, del informe de valoración de apoyos realizado a el señor **Victor Amed Zuluaga Giraldo**.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e556c7c0a943b76975fb76679063424bb3584063e1bffd7a3071539e9491bf**

Documento generado en 04/03/2024 02:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>